



APERTURA DEL PADRON ELECTORAL

Se hace de conocimiento de la comunidad peruana residente en New Jersey y Pensilvania que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) informó que el padrón electoral se ha reabierto de manera automática a partir del día siguiente de culminado el proceso electoral, es decir, el 06 de junio.

Al respecto, se informa que ya se pueden realizar modificaciones en el nombre, domicilio y otros datos incluidos en el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Paterson, 21 de junio de 2016

